



TROMPETA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



PROFESORES

RAÚL LÁZARO CAPILLA
VÍCTOR M. RODRIGO GARCÍA



ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	- 3 -
1. Introducción	- 3 -
2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos Asignatura	- 4 -
3. Contenidos de la Asignatura	- 6 -
4. Metodología de la Asignatura.	- 6 -
5. Evaluación y calificaciones. Pérdida de evaluación continua	- 7 -
6. Relación de actividades complementarias.	- 8 -
7. Evaluación de la programación y la práctica docente.	- 9 -
CURSO PRIMERO EPM	- 11 -
1. Objetivos	- 11 -
2. Secuencia y temporalización de contenidos	- 12 -
3. Evaluación y calificaciones	- 13 -
3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación	- 13 -
3. 2. Criterios de calificación	- 14 -
3. 3. Instrumentos de evaluación	- 18 -
3. 4. Mínimos exigibles	- 20 -
3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua	- 20 -
3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares	- 21 -
4. Materiales y recursos didácticos	- 21 -
5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes	- 22 -
CURSO SEGUNDO EPM	- 24 -
1. Objetivos	- 24 -
2. Secuencia y temporalización de contenidos	- 25 -
3. Evaluación y calificaciones	- 26 -
3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación	- 26 -
3. 2. Criterios de calificación	- 27 -
3. 3. Instrumentos de evaluación	- 30 -
3. 4. Mínimos exigibles	- 32 -



3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.	- 32 -
3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares	- 33 -
4. Materiales y recursos didácticos	- 35 -
5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes	- 36 -
CURSO TERCERO EPM	- 37 -
1. Objetivos	- 37 -
2. Secuencia y temporalización de contenidos	- 38 -
3. Evaluación y calificaciones	- 39 -
3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación	- 39 -
3. 2. Criterios de calificación	- 40 -
3. 3. Instrumentos de evaluación	- 43 -
3. 4. Mínimos exigibles	- 45 -
3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua	- 45 -
3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares	- 46 -
4. Materiales y recursos didácticos	- 48 -
5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes	- 49 -
CURSO CUARTO EPM	- 50 -
1. Objetivos	- 50 -
2. Secuencia y temporalización de contenidos	- 51 -
3. Evaluación y calificaciones	- 53 -
3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación	- 53 -
3. 2. Criterios de calificación	- 53 -
3. 3. Instrumentos de evaluación	- 56 -
3. 4. Mínimos exigibles	- 58 -
3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua	- 58 -
3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares	- 59 -
3. 7. Convocatoria extraordinaria (Junio/Julio): procedimientos y contenido de la prueba	- 61 -



4. Materiales y recursos didácticos	- 63 -
5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes	- 64 -
CURSO QUINTO DE EPM	
1. Objetivos	- 66 -
2. Secuencia y temporalización de contenidos	- 66 -
3. Evaluación y calificaciones	- 68 -
3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación	- 68 -
3. 2. Criterios de calificación	- 68 -
3. 3. Instrumentos de evaluación	- 72 -
3. 4. Mínimos exigibles	- 73 -
3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua	- 73 -
3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares	- 74 -
3. 7. Convocatoria extraordinaria (Junio/Julio): procedimientos y contenido de la prueba	- 76 -
4. Materiales y recursos didácticos	- 78 -
5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes	- 79 -
CURSO SEXTO DE EPM	
1. Objetivos	- 81 -
2. Secuencia y temporalización de contenidos	- 81 -
3. Evaluación y calificaciones	- 83 -
3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación	- 83 -
3. 2. Criterios de calificación	- 83 -
3. 3. Instrumentos de evaluación	- 88 -
3. 4. Mínimos exigibles	- 89 -
3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua	- 89 -
3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares	- 90 -
3. 7. Convocatoria extraordinaria (Junio/Julio): procedimientos y contenido de la prueba	- 92 -
4. Materiales y recursos didácticos	- 94 -



5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes - 95

-

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. Introducción

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en su modificación en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, *“proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.”* Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia son el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia y la Orden de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el Proyecto Educativo del Centro (P.E.C.), son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado con su desarrollo evolutivo, queriendo como principal objetivo proporcionarle una formación musical de carácter integral, procurando tanto una formación instrumental de calidad, que aúne el desarrollo de la técnica y de la expresividad musical, como una formación teórica que abarque los aspectos fundamentales de la música. Además, se pretende proporcionar la preparación que permita el acceso a los diversos estudios superiores relacionados con la música. Aunque el currículo se organiza en torno a las especialidades instrumentales, no se busca formar exclusivamente instrumentistas. La necesaria especialización tendrá lugar en los estudios superiores.

La sociedad actual necesita músicos con perfiles muy diferentes. Con esta programación docente se pretende adaptar el currículo a las diversas realidades musicales de la Región, así como a los recientes cambios sociales y culturales. Se ha estructurado de tal manera que proporcione una formación común a todos los jóvenes músicos, permitiendo a su vez con las asignaturas optativas su adecuación a las distintas especialidades y corrientes musicales. Se consolida la diversidad de las agrupaciones instrumentales al amparo de las asignaturas relacionadas con la práctica musical en grupo, al mismo tiempo que potencia la participación del alumnado en actividades musicales y culturales, considerándola parte importante de su formación. En cuanto a las asignaturas teóricas, trata de impulsar una metodología eminentemente práctica.



2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos Asignatura

Según establece el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo 2, las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a)	Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b)	Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c)	Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d)	Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
e)	Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
f)	Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g)	Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y en su artículo 3 el mencionado decreto, añade los siguientes objetivos:

a)	Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
b)	Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
c)	Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
d)	Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
e)	Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
f)	Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
g)	Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
h)	Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
i)	Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
j)	Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
k)	Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
l)	Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

A continuación se enumeran los objetivos generales de la asignatura según establece el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia.



1	Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2	Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc.)
3	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel
4	Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5	Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7	Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
8	Tocar en público.

3. Contenidos de la Asignatura

Los contenidos de la asignatura según establece el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia son los siguientes:

1	Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2	Estudio del registro agudo.
3	Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
4	Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
5	Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
6	Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
7	Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8	Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
9	Estudio de los instrumentos afines.
10	Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11	Práctica de la lectura a vista.
12	Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13	Práctica de conjunto.

4. Metodología de la Asignatura.

Metodología de la asignatura

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

a)	Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
b)	Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.



c)	Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
d)	Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas
e)	Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
f)	Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
g)	Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

Planteamiento de las clases

Clase individual

- 60 minutos: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º perfil B.
- 90 minutos: 6º perfil A.

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

- PUESTA A PUNTO, 5 MINUTOS:
En este tiempo el alumno calienta la musculatura y el instrumento asegurándose de que funciona correctamente.
- CALENTAMIENTO, 15 MINUTOS LOS CURSOS, EXCEPTO 6º PERFIL A 20 MINUTOS:
El alumno empieza a dar clase tocando lo que ha estudiado en casa, comenzando por unas notas tenidas (octavas, intervalos...), escalas, lectura a primera vista, etc.
- PARTE INTERPRETATIVA, 35 MINUTOS TODOS LOS CURSOS, EXCEPTO 6º PERFIL A 60 MINUTOS:
Destinada al repertorio de métodos y estudios que el alumno ha preparado en casa. Interpretación y corrección del repertorio abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades técnicas generales o específicas que presenten las piezas. Podemos establecer dos partes:
 - 1ª. Para el repertorio de estudios más técnicos.
 - 2ª. Para el repertorio de estudios más melódicos, las obras solistas y solos orquestales.
- FINAL, 5 MINUTOS:
El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotarán los ejercicios de técnica, estudios, etc. que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión. Después recoge el instrumento.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

5. Evaluación y calificaciones.

Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
--



1	Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
5	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
6	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
7	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
8	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio. Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.
9	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
10	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
11	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
12	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
13	Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica.



14	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
	Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público.

Pérdida de la evaluación continua

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: En caso de acumular el **20% de faltas** (incluidas las de pianista acompañante), sean justificadas o injustificadas, **se perdería el derecho a la evaluación continua, pudiendo** el alumno/a acogerse a un **procedimiento sustitutivo**. Dicho procedimiento consistirá en la realización de una **prueba de contenidos**, donde el alumno/a demuestre la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles. Los padres y en su caso, el/la alumno/a serán informados puntualmente cuando acumule el 10% de las faltas, del momento de la pérdida de la evaluación continua y de la fecha de celebración de la prueba de contenidos con suficiente antelación.

6. Relación de actividades complementarias.

- Se fomentará la asistencia de los alumnos a las actividades organizadas por el centro.
- Se realizarán audiciones serán de obligada asistencia (al menos una al año).
- Participación en todas aquellas actividades propuestas por el centro que promuevan la actuación en público, tales como los conciertos del circuito exterior o los conciertos con las diversas agrupaciones del centro, como la banda, grupos instrumentales, etc.
- Curso de perfeccionamiento, impartido por un profesor de renombre.
- Audiciones de intercambio con alumnos de otros centros.
- Preparación y presentación de alumnos del centro a concursos de interpretación.

7. Evaluación de la programación y la práctica docente.

Atendiendo a la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música, la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente, se encuentra en el artículo 11, donde se expone:

1. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características y a las necesidades educativas del alumnado. Para ello, tomará como referentes los objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música y los propios de las asignaturas a su cargo.
2. Los departamentos de coordinación didáctica realizarán dicha evaluación, referida a las distintas asignaturas atribuidas a cada departamento, después de cada sesión de evaluación ordinaria del alumnado.
3. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - a. Los aprendizajes logrados por el alumnado.
 - b. Las medidas de individualización de la enseñanza y su aplicación, incluyendo, en su caso, las medidas de apoyo o ampliación.



- c. La adecuación de la temporalización prevista en las programaciones docentes, así como de las estrategias de enseñanza, de las actividades de recuperación, de los procedimientos de evaluación y de la organización del aula a las características de estas enseñanzas y del alumnado.
 - d. La idoneidad y la actualización del material didáctico.
 - e. El aprovechamiento de los recursos del centro.
 - f. La coordinación, la colaboración y el trabajo en equipo, especialmente en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.
 - g. El desarrollo de las funciones de tutoría y de orientación académica.
 - h. La organización y la realización de recitales, audiciones, conciertos y actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las diversas asignaturas, considerando tanto su adecuación a la edad e intereses del alumnado como a los objetivos de las presentes enseñanzas y los propios de las programaciones docentes.
 - i. La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo al proceso de enseñanza y a su valoración.
4. Tras la evaluación final se valorará globalmente el desarrollo del curso escolar en relación con los aspectos del apartado anterior, así como la adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación incluidos en las programaciones a la realidad educativa. El acta de esta última sesión se adjuntará a la memoria anual.

Atendiendo a estas características, se propone el siguiente cuestionario con el fin de recoger los resultados mediante una escala Likert de 5 puntos con los siguientes valores:

- 1. Nunca
- 2. Casi nunca
- 3. Algunas veces
- 4. Casi siempre
- 5. Siempre

Además, cuenta con un espacio denominado 'Observaciones' para que realice las que estime oportunas con el fin de completar la información.

Responda a las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la equivalencia precedente:



ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
1. Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Programación didáctica a los establecidos en el currículo.					
2. Se establecen de manera concreta los objetivos que ha de desarrollar el alumnado.					
3. Existe relación entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación didáctica, así como con las Unidades didácticas.					
4. Se propone una temporalización de los contenidos a abordar durante el curso.					
5. Se adapta la Programación al nivel del alumnado.					
6. Se proponen actividades y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la consecución de las metas establecidas.					
7. Existen actividades diversas para adaptarse a la diversidad del alumnado.					
8. El centro ofrece recursos didácticos y tecnológicos idóneos para la realización de las diferentes actividades programadas.					
9. Se establecen criterios de evaluación coherentes con el nivel técnico e interpretativo del alumnado.					
10. Se proponen diversidad de Procedimientos e Instrumentos para evaluar al alumnado de manera adecuada y personalizada.					
11. Existen estrategias para intercambiar información con las familias de los alumnos.					
12. Se organizan actividades complementarias, audiciones y conciertos adecuados a la edad e intereses del alumnado.					
13. Se proponen las medidas pertinentes para atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.					
14. Hay coordinación en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.					
15. Se llevan a cabo las funciones de tutoría y orientación académica de manera adecuada.					



Observaciones:

CURSO PRIMERO EPM

1. Objetivos

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo, así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.



7	Interpretar y conocer un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
11	Demstrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo, así como de la puesta en escena.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Concienciación de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
6	Práctica de las escalas hasta 3 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpeggios e intervalos.
7	• Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas. • Convenciones interpretativas según época y estilo: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. • Aplicación de los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. • Conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel). • Subdivisión rítmica del compás.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.



9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante : • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Escucha activa de la parte del instrumentista acompañante. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

6	Trabajo de las escalas de: MiM y Do#m (natural, armónica, melódica y oriental). Sus arpeggios e intervalos.
---	---

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

6	Trabajo de las escalas de: LabM y Fam (natural, armónica, melódica y oriental). Sus arpeggios e intervalos.
---	---

3. Evaluación y calificaciones

3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

- El profesor tutor utilizará los criterios del 1 al 11.
- El profesor instrumentista acompañante utilizará el criterio 12.

1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
---	---



	<i>Objetivos asociados: nº 2, 3, 4.</i>
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
	<i>Objetivos asociados: nº 4, 5, 6, 7, 8.</i>
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
	<i>Objetivos asociados: nº 4, 5.</i>
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.
	<i>Objetivos asociados: nº 7, 11.</i>
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
	<i>Objetivos asociados: nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.</i>
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
	<i>Objetivos asociados: nº 8, 9.</i>
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
	<i>Objetivos asociados: nº 7, 13.</i>
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
	<i>Objetivos asociados: nº 9, 8.</i>
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
	<i>Objetivos asociados: nº 8, 11, 13.</i>
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
	<i>Objetivos asociados: nº 11, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 13.</i>
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
	<i>Objetivos asociados: nº 13, 12, 7, 8.</i>
12	Interpretar composiciones del repertorio de su curso con el instrumentista acompañante demostrando dominio de la partitura, puesta en escena y actitud correcta.
	<i>Objetivos asociados: nº 13</i>

3. 2. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

- **Calificación por el tutor:** El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del tutor.
- **Calificación por el instrumentista acompañante:** El profesor instrumentista acompañante puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación del instrumentista acompañante.
- **Calificación final**
 - Calificación por el **tutor** representa el **80%** de la calificación final.



- Calificación por el **instrumentista acompañante** representa el **20%** de la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

A continuación, aparece el objetivo y el grado de consecución que se espera en el alumnado:

	CALIFICACIÓN POR EL TUTOR:	GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
		Suspenso	1-4
		Suficiente	5
		Bien	6
		Notable	7-8
		Sobresaliente	9-10
100%			
5	1. Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva. <u>Suspenso</u> : Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos. <u>Suficiente</u> : Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación. <u>Bien</u> : Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento. <u>Notable</u> : Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación. <u>Sobresaliente</u> : Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.		
5	2. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo, así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones. <u>Suspenso</u> : Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar. <u>Suficiente</u> : Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo. <u>Bien</u> : Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura. <u>Notable</u> : Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente. <u>Sobresaliente</u> : Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.		



10	3. Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. <u>Suspense</u>: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad. <u>Suficiente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de colocación de la embocadura para una óptima interpretación. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.
10	4. Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación. <u>Suspense</u>: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, independientemente de la articulación. <u>Sobresaliente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5	5. Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso. <u>Suspense</u>: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: > , sfz , fp , f , mf , p , - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado. <u>Bien</u>: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando. <u>Sobresaliente</u>: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
5	6. Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación. <u>Suspense</u>: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones. <u>Suficiente</u>: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa#2-La4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 4 alteraciones, sus arpeggios e intervalos.



	<u>Bien</u>: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10	7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás. <u>Suspense</u>: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa. <u>Suficiente</u>: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5	8. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio. <u>Suspense</u>: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano. <u>Suficiente</u>: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio. <u>Bien</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes. <u>Notable</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación. <u>Sobresaliente</u>: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5	9. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados. <u>Suspense</u>: Tocar sin fluidez y / o mal sonido. <u>Suficiente</u>: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con una correcta articulación. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.



10	10. Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical. <u>Suspense</u>: No mostrar interés por la música “clásica” o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio. <u>Suficiente</u>: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas
10	11. Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido. <u>Suspense</u>: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase). <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20	12. Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante. <u>Suspense</u>: No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa. <u>Suficiente</u>: Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.

3. 3. Instrumentos de evaluación

Según la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Profesionales de Música:

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:



- a) Datos identificativos del alumnado.
- b) Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- c) Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas.
- d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- e) Recital de sexto curso: realización y calificación.
- f) Prueba extraordinaria: realización y calificación.
- g) Calificaciones emitidas por el profesor.
- h) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- i) Entrevistas mantenidas con el alumno y sus padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- j) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 7.- Sesiones de evaluación

3.	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo
----	---

Artículo 24.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1.	Procedimientos de evaluación son todas aquellas estrategias planificadas y utilizadas por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2.	Se entiende por instrumento de evaluación cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3.	Los profesores facilitarán a los alumnos y, en su caso, a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4.	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

1. La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3. La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.



5. El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6. La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.

3. 4. Mínimos exigibles

- Tocar correctamente los ejercicios de los métodos propuestos.
- Tocar las escalas del curso.
- Tocar con fluidez diferentes ejercicios de los restantes métodos.
- Superar la mitad de los objetivos del curso.
- El alumno deberá interpretar con corrección por lo menos una de las obras obligadas para el curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

A continuación, se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia el 20% del total anual de horas de la asignatura:

A. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación de las siguientes composiciones:

- **Composición 1, de memoria.** Obra o estudio, elegido por el profesor.
- **Composición 2.** Obra, elegida por el profesor.
- **Composición 3.** Obra, elegida por el profesor.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, piezas, obras o movimientos de obras) que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio mínimo establecido para cada evaluación. (Ver *Contenidos secuenciados por trimestre*).

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

Composición 1	Interpretar correctamente una obra, o estudio de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
Composición 2 Y 3	Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y calidad interpretativa.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para esta prueba.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
-----------------------	--------------



No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

%	
20	Composición 1. Interpretar correctamente una obra, o fragmento de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
40	Composición 2. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa.
40	Composición 3. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa según el curso.

D. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor tutor puntuará de 0 a 10 cada composición atendiendo al criterio de calificación establecido y grado de cumplimiento del mismo. A continuación, le aplicará la ponderación establecida y sumará las calificaciones de las composiciones. La suma de estas puntuaciones ponderadas será la **calificación final**, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros y partituras para el presente curso.



1º EPM				
Método Completo de Trompeta	Arban, J. B.	Ed. Música Moderna	Pág. 42-44 Pág. 59-64 Pág. 91 Pág. 99 Pág. 104 Pág. 111-113 Pág.125	Pág. 132-134 Pág. 137-138 Pág. 142-143 Pág. 159-161 Pág. 177-178 Pág. 183-184
Método completo - 1ª Parte	Balay, G.	Ed. Alphonse Leduc		
Technical Studies for Trumpet	Clarke, H. L.	Ed. Carl Fischer	Estudio 3	
Sonata en Fa	Corelli, A.	Ed Boosey & Hawkes	Obra	
Suite nº 2	Telemann, G. Ph.	Ed Boosey & Hawkes	Obra	
Badinage	Bozza, E.	Ed. Alphonse Leduc	Obra	
Eolo, el Rey	Ferrer, F.	Ed. Rivera	Obra	
Andante et Allegro	Ropartz, G.	Ed. Carl Fischer	Obra	
Sonate en Sib	Loeillet, J. B.	Ed. Gérard Billaudot	Obra	

5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los tiempos lectivos de la asignación horaria del profesor instrumentista acompañante serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

1. Los alumnos de 4º, 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
2. Los alumnos de 1º a 3º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas, independiente a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor instrumentista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:



Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor instrumentista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número de audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.

Los alumnos de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas

Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo



CURSO SEGUNDO EPM

1. Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.



7	Interpretar y conocer un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
11	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Concienciación de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
6	Práctica de las escalas hasta 3 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, así como los arpeggios e intervalos.
7	• Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas. • Convenciones interpretativas según época y estilo: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. • Aplicación de los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. • Conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel). • Subdivisión rítmica del compás.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.



12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante : • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Escucha activa de la parte del instrumentista acompañante. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

6	Trabajo de las escalas de: MiM y Do#m (natural, armónica, melódica y oriental). Sus arpeggios e intervalos.
---	---

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

6	Trabajo de las escalas de: LabM y Fam (natural, armónica, melódica y oriental). Sus arpeggios e intervalos.
---	---

3. Evaluación y calificaciones

3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

	Criterio de evaluación	Objetivo asociado
1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	nº 2, 3, 4.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	nº 4, 5, 6, 7, 8.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	nº 4, 5.
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.	nº 7, 11.
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio	nº1,2,3,4,5,6,7,8, 9,10,11,12,13.



6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	nº 8, 9.
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	nº 7, 13.
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	nº 9, 8.
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	nº 8, 11, 13.
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	nº 11, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 13.
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	nº 13, 12, 7, 8.
12	Interpretar composiciones del repertorio de su curso con el instrumentista acompañante demostrando dominio de la partitura, puesta en escena y actitud correcta.	nº 13

3. 2. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

A continuación aparece el objetivo y el grado de consecución que se espera en el alumnado:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Suspenso	1-4
Suficiente	5
Bien	6
Notable	7-8
Sobresaliente	9-10

%	
5	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva. • <u>Suspenso</u>: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos. • <u>Suficiente</u>: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación. • <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos. Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el



5	fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones. • <u>Suspense</u>: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar. • <u>Suficiente</u>: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente. • <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.
10	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada. • <u>Suspense</u>: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad. • <u>Suficiente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de colocación de la embocadura para una óptima interpretación. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación. • <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.
10	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación. • <u>Suspense</u>: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo. • <u>Suficiente</u>: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, independientemente de la articulación. • <u>Sobresaliente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso. • <u>Suspense</u>: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo. • <u>Suficiente</u>: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: > , sfz , fp , f , mf , p , - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando. • <u>Sobresaliente</u>: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación. • <u>Suspense</u>: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones.



10	• <u>Suficiente</u>: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa#2 – Do4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 5 alteraciones, sus arpeggios e intervalos. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad. • <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás. • <u>Suspense</u>: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa. • <u>Suficiente</u>: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa. • <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio. • <u>Suspense</u>: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano. • <u>Suficiente</u>: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio. • <u>Bien</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes. • <u>Notable</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación. • <u>Sobresaliente</u>: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados. • <u>Suspense</u>: Tocar sin fluidez y / o mal sonido. • <u>Suficiente</u>: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con una correcta articulación. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica. • <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.
5	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical. • <u>Suspense</u>: No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio.



	• <u>Suficiente</u>: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas. • <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas
10	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido. • <u>Suspense</u>: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo. • <u>Suficiente</u>: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase). • <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante. • <u>Suspense</u>: No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa. • <u>Suficiente</u>: Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena. • <u>Bien</u>: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena. • <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa. • <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.

3. 3. Instrumentos de evaluación

Según la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Profesionales de Música:

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Datos identificativos del alumnado.
- b) Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- c) Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas.
- d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- e) Recital de sexto curso: realización y calificación.



- f) Prueba extraordinaria: realización y calificación.
- g) Calificaciones emitidas por el profesor.
- h) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- i) Entrevistas mantenidas con el alumno y sus padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- j) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 7.- Sesiones de evaluación

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo
---	---

Artículo 24.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	Procedimientos de evaluación son todas aquellas estrategias planificadas y utilizadas por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por instrumento de evaluación cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y, en su caso, a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

- 7. La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
- 8. La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
- 9. La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
- 10. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
- 11. El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
- 12. La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.

Instrumentos de evaluación utilizados en esta programación y su relación con los criterios de evaluación:

	Instrumento de Evaluación	Criterio de Evaluación
1	Diario de clase, de la plataforma "miconservatorio"	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10



2	Audiciones	1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 12
3	Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 9, 10

3. 4. Mínimos exigibles

- Tocar correctamente los ejercicios de los métodos propuestos.
- Tocar las escalas del curso.
- Tocar con fluidez diferentes ejercicios de los restantes métodos.
- Superar la mitad de los objetivos del curso.
- El alumno deberá interpretar con corrección por lo menos una de las obras obligadas para el curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia el 20% del total anual de horas de la clase individual y/o el 20 % del total anual de horas de clase con el/la pianista acompañante.

E. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación de las siguientes composiciones:

- Composición 1, de memoria. Obra o estudio, elegido por el profesor.
- Composición 2. Obra, elegida por el profesor.
- Composición 3. Obra, elegida por el profesor.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, piezas, obras o movimientos de obras) que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio mínimo establecido para cada evaluación. (Ver Contenidos secuenciados por trimestre).

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

Composición 1	Interpretar correctamente una obra, o estudio de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
Composición 2 Y 3	Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y calidad interpretativa.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para esta prueba.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
-----------------------	--------------



No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

%	
20	Composición 1. Interpretar correctamente una obra, o fragmento de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
40	Composición 2. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa.
40	Composición 3. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa según el curso.

H. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor tutor puntuará de 0 a 10 cada composición atendiendo al criterio de calificación establecido y grado de cumplimiento del mismo. A continuación le aplicará la ponderación establecida y sumará las calificaciones de las composiciones. La suma de estas puntuaciones ponderadas será la **calificación final**, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares



La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

- a) las clases individuales.
- b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
- b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo**: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales



(ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativas (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
- Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros y partituras para el presente curso.

2º EPM				
Método Completo de Trompeta	Arban, J. B.	Ed. Música Moderna	Pág. 45-47 Pág. 64-68 Pág. 92-93 Pág. 100-101 Pág. 105 Pág. 114-115 Pág.126	Pág. 135-136 Pág. 139-141 Pág. 144-145 Pág. 162-165 Pág. 179-180 Pág. 185-187
Método completo - 2ª Parte	Balay, G.	Ed. Alphonse Leduc		
Technical Studies for Trumpet	Clarke, H. L.	Ed. Carl Fischer	Estudio 4	
Sonata VIII	Corelli, A.	Ed. Ricordi	Obra	
Gouttes d'eau	Petit, A. S.	Ed. Gérard Billaudot	Obra	
Der Liebestraum	Hoch, T.	Ed. Molenaar	Obra	
Sonatina	Diabelli, A.	Ed. Musica Budapest	Obra	



5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los tiempos lectivos de la asignación horaria del profesor instrumentista acompañante serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

3. Los alumnos de 4º, 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
4. Los alumnos de 1º a 3º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independiente a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor instrumentista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.



Audición.

- El tutor concretará con el profesor instrumentista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número de audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un “Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales” según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.

CURSO TERCERO EPM

1. Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.



1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
7	Interpretar y conocer un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
11	Demstrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
6	Práctica de las escalas hasta 5 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, sus arpeggios e intervalos.



7	• Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas. • Convenciones interpretativas según época y estilo: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. • Aplicación de los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. • Conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel). • Subdivisión rítmica del compás.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante : • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Escucha activa de la parte del instrumentista acompañante. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

6	Trabajo de las escalas de: Fa#M y Re#m (natural, armónica, melódica y oriental). Sus arpeggios e intervalos.
---	--

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

6	Trabajo de las escalas de: SolbM y Mibm (natural, armónica, melódica y oriental). Sus arpeggios e intervalos.
---	---



3. Evaluación y calificaciones

3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

	Criterio de evaluación	Objetivo asociado
1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	nº 2, 3, 4.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	nº 4, 5, 6, 7, 8.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	nº 4, 5.
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.	nº 7, 11.
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.	nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	nº 8, 9.
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	nº 7, 13.
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	nº 9, 8.
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	nº 8, 11, 13.
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	nº 11, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 13.
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	nº 13, 12, 7, 8.
12	Interpretar composiciones del repertorio de su curso con el instrumentista acompañante demostrando dominio de la partitura, puesta en escena y actitud correcta.	nº 13

3. 2. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

A continuación aparece el objetivo y el grado de consecución que se espera en el alumnado:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Suspenso	1-4
Suficiente	5
Bien	6



Notable	7-8
Sobresaliente	9-10

%	
5	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva. <u>Suspense</u>: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos. <u>Suficiente</u>: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.
5	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones. <u>Suspense</u>: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar. <u>Suficiente</u>: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.
10	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. <u>Suspense</u>: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad. <u>Suficiente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de colocación de la embocadura para una óptima interpretación. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.
10	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación. <u>Suspense</u>: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo.



	<u>Bien</u>: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, independientemente de la articulación. <u>Sobresaliente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso. <u>Suspenso</u>: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: > , sfz , fp , f , mf , p , - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado. <u>Bien</u>: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando. <u>Sobresaliente</u>: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
10	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación. <u>Suspenso</u>: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones. <u>Suficiente</u>: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa#2 – Do4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 5 alteraciones, sus arpeggios e intervalos. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás. <u>Suspenso</u>: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa. <u>Suficiente</u>: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio. <u>Suspenso</u>: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano.



	<u>Suficiente:</u> Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio. <u>Bien:</u> Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes. <u>Notable:</u> Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación. <u>Sobresaliente:</u> Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados. <u>Suspense:</u> Tocar sin fluidez y / o mal sonido. <u>Suficiente:</u> Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo. <u>Bien:</u> Además de lo anterior, con una correcta articulación. <u>Notable:</u> Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica. <u>Sobresaliente:</u> Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.
5	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical. <u>Suspense:</u> No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio. <u>Suficiente:</u> Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno. <u>Bien:</u> Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc. <u>Notable:</u> Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas. <u>Sobresaliente:</u> Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas
10	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido. <u>Suspense:</u> No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo. <u>Suficiente:</u> Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio. <u>Bien:</u> Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades. <u>Notable:</u> Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase). <u>Sobresaliente:</u> Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante. <u>Suspense:</u> No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa. <u>Suficiente:</u> Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena. <u>Bien:</u> Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena. <u>Notable:</u> Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa. <u>Sobresaliente:</u> Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.



3. 3. Instrumentos de evaluación

Según la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Profesionales de Música:

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Datos identificativos del alumnado.
- b) Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- c) Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas.
- d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- e) Recital de sexto curso: realización y calificación.
- f) Prueba extraordinaria: realización y calificación.
- g) Calificaciones emitidas por el profesor.
- h) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- i) Entrevistas mantenidas con el alumno y sus padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- j) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 7.- Sesiones de evaluación

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo
---	---

Artículo 24.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	Procedimientos de evaluación son todas aquellas estrategias planificadas y utilizadas por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por instrumento de evaluación cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y, en su caso, a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.



1. La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3. La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5. El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6. La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.

Instrumentos de evaluación utilizados en esta programación y su relación con los criterios de evaluación:

	Instrumento de Evaluación	Criterio de Evaluación
1	Diario de clase, de la plataforma "miconservatorio"	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10
2	Audiciones	1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 12
3	Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 9, 10

3. 4. Mínimos exigibles

- Tocar correctamente los ejercicios de los métodos propuestos
- Tocar las escalas del curso.
- Tocar con fluidez diferentes ejercicios de los restantes métodos.
- Superar la mitad de los objetivos del curso.
- El alumno deberá interpretar con corrección por lo menos dos de las obras obligadas para el curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia el 20% del total anual de horas de la clase individual y/o el 20 % del total anual de horas de clase con el/la pianista acompañante.

A. DESARROLLO DE LA PRUEBA



Interpretación de las siguientes composiciones:

- Composición 1, de memoria. Obra o estudio, elegido por el profesor.
- Composición 2. Obra, elegida por el profesor.
- Composición 3. Obra, elegida por el profesor.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, piezas, obras o movimientos de obras) que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio mínimo establecido para cada evaluación. (Ver Contenidos secuenciados por trimestre).

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

Composición 1	Interpretar correctamente una obra, o estudio de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
Composición 2 Y 3	Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y calidad interpretativa.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para esta prueba.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

%	
20	Composición 1. Interpretar correctamente una obra, o fragmento de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
40	Composición 2. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa.
40	Composición 3. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa según el curso.

D. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor tutor puntuará de 0 a 10 cada composición atendiendo al criterio de calificación establecido y grado de cumplimiento del mismo. A continuación le aplicará la ponderación establecida y sumará las calificaciones de las composiciones. La suma de estas puntuaciones ponderadas será la **calificación final**, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.



3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

- a) las clases individuales.
- b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
- b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:



- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones afectivas provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones cognoscitivas como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones motrices (físicas) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo**: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativas (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
- f) Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- g) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciales, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros y partituras para el presente curso.

3º EPM				
Método Completo de Trompeta	Arban, J. B.	Ed. Música Moderna	Pág. 48-51 Pág. 69-75	Pág. 146 Pág. 166-168



			Pág. 94-96 Pág. 102-103 Pág. 106-107 Pág. 116-117 Pág.127	Pág. 181-182 Pág. 188-190
24 Estudios Melódicos	Böhme, O.	Ed. Belwin Mills Publishing Corp.	Estudios 1-12	
Technical Studies for Trumpet	Clarke, H. L.	Ed. Carl Fischer	Estudio 5	
Rapshodie	Bozza, E.	Ed. Alphonse Leduc	Obra	
Aria et Scherzo	Arutunian, A.	Ed. Alphonse Leduc	Obra	
Variaciones en Sol	Kreutzer, C.	Ed. BIM	Obra	
Suite nº 1	Telemann, G. Ph.	Ed Boosey & Hawkes	Obra	
Fantaisie en Mib	Barat, J. E.	Ed. Alphonse Leduc	Obra	

5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los tiempos lectivos de la asignación horaria del profesor instrumentista acompañante serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

1. Los alumnos de 4º, 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
2. Los alumnos de 1º a 3º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independientes a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor instrumentista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.



El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor instrumentista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número de audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.



CURSO CUARTO EPM

1. Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
7	Interpretar y conocer un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
11	Demstrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.



2. Secuencia y temporalización de contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada. Desarrollo de la técnica de trinos en posición fija.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación).
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso. Desarrollo del doble y triple picado.
6	Práctica de las escalas hasta 6 alteraciones, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, sus arpeggios e intervalos.
7	• Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas. • Convenciones interpretativas según época y estilo: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. • Aplicación de los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. • Conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel). • Subdivisión rítmica del compás.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante : • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Escucha activa de la parte del instrumentista acompañante. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.



SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

6	Trabajo de las escalas de: Do#M y La#m (natural, armónica, melódica y oriental). Sus arpeggios e intervalos.
---	--

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

6	Trabajo de las escalas de: DobM y Labm (natural, armónica, melódica y oriental). Sus arpeggios e intervalos.
---	--

3. Evaluación y calificaciones

3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

	Criterio de evaluación	Objetivo asociado
1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	nº 2, 3, 4.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	nº 4, 5, 6, 7, 8.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	nº 4, 5.
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.	nº 7, 11.
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.	nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	nº 8, 9.
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	nº 7, 13.
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	nº 8,9.
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	nº 8, 11, 13.
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	nº 1, 2, 6, 7, 8, 9,11, 12, 13.
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	nº 7, 8, 12, 13
12	Interpretar composiciones del repertorio de su curso con el instrumentista acompañante demostrando dominio de la partitura, puesta en escena y actitud correcta.	nº 13



3. 2. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

A continuación aparece el objetivo y el grado de consecución que se espera en el alumnado:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Suspenso	1-4
Suficiente	5
Bien	6
Notable	7-8
Sobresaliente	9-10

%	
5	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva. <u>Suspenso</u>: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos. <u>Suficiente</u>: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.
5	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones. <u>Suspenso</u>: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar. <u>Suficiente</u>: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.



10	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. <u>Suspense</u>: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad. <u>Suficiente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de colocación de la embocadura para una óptima interpretación. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.
10	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación. <u>Suspense</u>: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, independientemente de la articulación. <u>Sobresaliente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso. <u>Suspense</u>: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: > , sfz , fp , f , mf , p , - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado. <u>Bien</u>: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando. <u>Sobresaliente</u>: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
10	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación. <u>Suspense</u>: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones. <u>Suficiente</u>: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa#2 – Do4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 5 alteraciones, sus arpeggios e intervalos. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices,



	apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás. <u>Suspense</u>: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa. <u>Suficiente</u>: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio. <u>Suspense</u>: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano. <u>Suficiente</u>: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio. <u>Bien</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes. <u>Notable</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación. <u>Sobresaliente</u>: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados. <u>Suspense</u>: Tocar sin fluidez y / o mal sonido. <u>Suficiente</u>: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con una correcta articulación. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.
5	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical. <u>Suspense</u>: No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio. <u>Suficiente</u>: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas



10	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido. <u>Suspense</u>: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase). <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante. <u>Suspense</u>: No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa. <u>Suficiente</u>: Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.

3. 3. Instrumentos de evaluación

Según la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Profesionales de Música:

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Recital de sexto curso: realización y calificación.
- Prueba extraordinaria: realización y calificación.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- Entrevistas mantenidas con el alumno y sus padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.



- j) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 7.- Sesiones de evaluación

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo
---	---

Artículo 24.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	Procedimientos de evaluación son todas aquellas estrategias planificadas y utilizadas por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por instrumento de evaluación cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y, en su caso, a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

1. La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3. La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5. El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6. La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.

Instrumentos de evaluación utilizados en esta programación y su relación con los criterios de evaluación:

	Instrumento de Evaluación	Criterio de Evaluación
1	Diario de clase, de la plataforma "miconservatorio"	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10
2	Audiciones	1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 12
3	Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 9, 10



3. 4. Mínimos exigibles

- Tocar correctamente los ejercicios de los métodos propuestos
- Tocar las escalas del curso.
- Tocar con fluidez diferentes ejercicios de los restantes métodos.
- Superar la mitad de los objetivos del curso.
- El alumno deberá interpretar con corrección por lo menos dos de las obras obligadas para el curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia el 20% del total anual de horas de la clase individual y/o el 20 % del total anual de horas de clase con el/la pianista acompañante.

A. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación de las siguientes composiciones:

- Composición 1, de memoria. Obra o estudio, elegido por el profesor.
- Composición 2. Obra, elegida por el profesor.
- Composición 3. Obra, elegida por el profesor.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, piezas, obras o movimientos de obras) que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio mínimo establecido para cada evaluación. (Ver Contenidos secuenciados por trimestre).

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

Composición 1	Interpretar correctamente una obra, o estudio de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
Composición 2 Y 3	Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y calidad interpretativa.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para esta prueba.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

%	
20	Composición 1. Interpretar correctamente una obra, o fragmento de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.



40	Composición 2. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa.
40	Composición 3. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa según el curso.

D. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor tutor puntuará de 0 a 10 cada composición atendiendo al criterio de calificación establecido y grado de cumplimiento del mismo. A continuación le aplicará la ponderación establecida y sumará las calificaciones de las composiciones. La suma de estas puntuaciones ponderadas será la **calificación final**, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:



- a) las clases individuales.
- b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
- b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones afectivas provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones cognoscitivas como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones motrices (físicas) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo**: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativas (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
- f) Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.



- g) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

3. 7. Convocatoria extraordinaria (Junio/Julio): procedimientos y contenido de la prueba

La prueba consiste en un examen que se realizará con el profesor tutor en fecha a determinar en Junio/Julio y será éste quien elija las obras, estudios o ejercicios técnicos a interpretar. Para la calificación de este examen se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del curso presente, donde se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, obteniéndose una nota media.

A. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación de los siguientes ejercicios:

- **Parte técnica.** El alumno deberá tocar de memoria una tonalidad, elegida por el profesor, (de hasta 7 alteraciones), con sus relativas menores.
- **Parte interpretativa.**

Composición 1, de memoria. Elegida por el profesor de entre los estudios y obras de su curso.

Composición 2. Elegida por el profesor de entre los estudios y obras de su curso.

Composición 3. Elegida por el profesor de entre los estudios y obras de su curso.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De los criterios de evaluación de su curso se utilizarán los siguientes:

- **Parte técnica:**

1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

- **Parte interpretativa:**

1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.



C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

%	
10	Parte Técnica: Tonalidad 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. 3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
20	Composición 1, de memoria. 8. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
35	Composición 2. 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. 2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. 3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. 7. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. 8. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. 9. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
35	Composición 3. 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. 2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. 3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. 7. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. 8. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. 9. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

D. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN



El profesor tutor puntuará de 0 a 10 cada composición atendiendo al criterio establecido y grado de cumplimiento del mismo. A continuación le aplicará la ponderación establecida y sumará las calificaciones de las composiciones.

La suma de estas puntuaciones ponderadas será la **calificación final**, que será expresada con un número entero, sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros y partituras de referencia para el presente curso.

4º EPM				
Método Completo de Trompeta	Arban, J. B.	Ed. Música Moderna	Pág. 52-56 Pág. 97-98 Pág. 108-109 Pág. 118-119 Pág. 120-122	Pág.128 Pág. 147-149 Pág. 169-171 Pág. 193-196 Pág. 208-213
24 Estudios Melódicos	Böhme, O.	Ed. Belwin Mills Publishing Corp.	Estudios 12-24	
24 Vocalises	Bordogni, M.	Ed. Alphonse Leduc	Estudios 1-12	
Technical Studies for Trumpet	Clarke, H. L.	Ed. Carl Fischer	Estudio 6	
Solo de concours	Charlier, T.	Ed. Schott	Obra	
Sonate	Hansen, T.	Ed. Wilhelm Hansen	Obra	
Rustiques	Bozza, E.	Ed. Alphonse Leduc	Obra	
Concerto in Eb	Neruda, J. B.	Ed Breitkopf & Härtel	Obra	
Concert Etude	Goedicke, A.	Ed. David McNaughtan	Obra	
Sonata en Fa m	Haendel, G. F.		Obra	

5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los tiempos lectivos de la asignación horaria del profesor instrumentista acompañante serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:



1. Los alumnos de 4º, 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
2. Los alumnos de 1º a 3º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independientes a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor instrumentista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor instrumentista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.



- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número de audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un “Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales” según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.

CURSO QUINTO DE EPM

1. Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.



3	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
7	Interpretar y conocer un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
11	Demstrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación). Estudio de las notas pedales.
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso. Desarrollo del doble y triple picado.
6	Práctica de las escalas en todas las tonalidades, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, sus arpeggios e intervalos.
7	Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas.



	• Convenciones interpretativas según época y estilo: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. • Aplicación de los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. • Conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel). • Subdivisión rítmica del compás.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante : • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Escucha activa de la parte del instrumentista acompañante. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

5	Profundización en las articulaciones como el doble y triple picado en todos los tonos.
6	Desarrollo de las tonalidades mayores y menores hasta 7 alteraciones, en diferentes articulaciones.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

5	Profundización en las articulaciones como el doble y triple picado en todos los tonos.
6	Desarrollo de las tonalidades mayores y menores hasta 7 alteraciones, en diferentes articulaciones.



3. Evaluación y calificaciones

3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

	Criterio de evaluación	Objetivo asociado
1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	nº 2, 3, 4.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	nº 4, 5, 6, 7, 8.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	nº 4, 5.
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.	nº 7, 11.
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.	nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	nº 8, 9.
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	nº 7, 13.
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	nº 8,9.
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	nº 8, 11, 13.
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	nº 1, 2, 6, 7, 8, 9,11, 12, 13.
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	nº 7, 8, 12, 13
12	Interpretar composiciones del repertorio de su curso con el instrumentista acompañante demostrando dominio de la partitura, puesta en escena y actitud correcta.	nº 13

3. 2. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso.

El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

A continuación aparece el objetivo y el grado de consecución que se espera en el alumnado:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Suspenso	1-4
Suficiente	5
Bien	6
Notable	7-8
Sobresaliente	9-10



%	
5	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva. <u>Suspense</u>: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos. <u>Suficiente</u>: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.
5	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones. <u>Suspense</u>: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar. <u>Suficiente</u>: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.
10	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. <u>Suspense</u>: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad. <u>Suficiente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de colocación de la embocadura para una óptima interpretación. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.
10	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación. <u>Suspense</u>: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, independientemente de la articulación.



	<u>Sobresaliente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso. <u>Suspense</u>: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: > , sfz , fp , f , mf , p , - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado. <u>Bien</u>: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando. <u>Sobresaliente</u>: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
10	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación. <u>Suspense</u>: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones. <u>Suficiente</u>: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa#2 – Do4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 5 alteraciones, sus arpeggios e intervalos. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás. <u>Suspense</u>: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa. <u>Suficiente</u>: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio. <u>Suspense</u>: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano. <u>Suficiente</u>: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio.



	<u>Bien</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes. <u>Notable</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación. <u>Sobresaliente</u>: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados. <u>Suspense</u>: Tocar sin fluidez y / o mal sonido. <u>Suficiente</u>: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con una correcta articulación. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.
5	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical. <u>Suspense</u>: No mostrar interés por la música “clásica” o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio. <u>Suficiente</u>: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas
10	Demstrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido. <u>Suspense</u>: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase). <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante. <u>Suspense</u>: No participar en las audiciones programadas, participar en las audiciones programadas actuando con mala calidad interpretativa. <u>Suficiente</u>: Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso habiendo ensayado oportunamente y mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con muy buena calidad interpretativa. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, tocando la composición de memoria.



3. 3. Instrumentos de evaluación

Según la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Profesionales de Música:

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Recital de sexto curso: realización y calificación.
- Prueba extraordinaria: realización y calificación.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- Entrevistas mantenidas con el alumno y sus padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 7.- Sesiones de evaluación

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo
---	---

Artículo 24.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	Procedimientos de evaluación son todas aquellas estrategias planificadas y utilizadas por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por instrumento de evaluación cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y, en su caso, a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

- La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.



2. La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3. La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5. El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6. La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.

Instrumentos de evaluación utilizados en esta programación y su relación con los criterios de evaluación:

	Instrumento de Evaluación	Criterio de Evaluación
1	Diario de clase, de la plataforma "miconservatorio"	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10
2	Audiciones	1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 12
3	Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 9, 10

3. 4. Mínimos exigibles

- Tocar correctamente los ejercicios de los métodos propuestos
- Tocar las escalas del curso.
- Tocar con fluidez diferentes ejercicios de los restantes métodos.
- Superar la mitad de los objetivos del curso.
- El alumno deberá interpretar con corrección por lo menos dos de las obras obligadas para el curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

A continuación, se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia el 20% del total anual de horas de la clase individual y/o el 20 % del total anual de horas de clase con el/la pianista acompañante.

A. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación de las siguientes composiciones:

- Composición 1, de memoria. Obra o estudio, elegido por el profesor.
- Composición 2. Obra, elegida por el profesor.
- Composición 3. Obra, elegida por el profesor.



El alumno interpretará las composiciones (estudios, piezas, obras o movimientos de obras) que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio mínimo establecido para cada evaluación. (Ver Contenidos secuenciados por trimestre).

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

Composición 1	Interpretar correctamente una obra, o estudio de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
Composición 2 Y 3	Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y calidad interpretativa.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para esta prueba.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

%	
20	Composición 1. Interpretar correctamente una obra, o fragmento de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
40	Composición 2. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa.
40	Composición 3. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa según el curso.

D. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor tutor puntuará de 0 a 10 cada composición atendiendo al criterio de calificación establecido y grado de cumplimiento del mismo. A continuación le aplicará la ponderación establecida y sumará las calificaciones de las composiciones. La suma de estas puntuaciones ponderadas será la **calificación final**, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Alumnado con asignatura pendiente



Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

- a) las clases individuales.
- b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
- b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.



- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones afectivas provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones cognoscitivas como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones motrices (físicas) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo**: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativas (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
- f) Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- g) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

3. 7. Convocatoria extraordinaria (Junio/Julio): procedimientos y contenido de la prueba

La prueba consiste en un examen que se realizará con el profesor tutor en fecha a determinar en Junio/Julio y será éste quien elija las obras, estudios o ejercicios técnicos a interpretar. Para la calificación de este examen se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del curso presente, donde se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, obteniéndose una nota media.

A. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación de los siguientes ejercicios:

- **Parte técnica.** El alumno deberá tocar de memoria una tonalidad, elegida por el profesor, (de hasta 7 alteraciones), con sus relativas menores.
- **Parte interpretativa.**



Composición 1, de memoria. Elegida por el profesor de entre los estudios y obras de su curso.

Composición 2. Elegida por el profesor de entre los estudios y obras de su curso.

Composición 3. Elegida por el profesor de entre los estudios y obras de su curso.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De los criterios de evaluación de su curso se utilizarán los siguientes:

• Parte técnica:

1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

• Parte interpretativa:

1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

%	
10	Parte Técnica: Tonalidad 2. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. 4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
20	Composición 1, de memoria.



	9. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
35	Composición 2. 4. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. 5. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. 6. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. 10. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. 11. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. 12. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
35	Composición 3. 4. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. 5. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. 6. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. 10. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. 11. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. 12. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

D. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

El profesor tutor puntuará de 0 a 10 cada composición atendiendo al criterio establecido y grado de cumplimiento del mismo. A continuación le aplicará la ponderación establecida y sumará las calificaciones de las composiciones.

La suma de estas puntuaciones ponderadas será la **calificación final**, que será expresada con un número entero, sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros y partituras de referencia para el presente curso.

5º EPM				
--------	--	--	--	--



Método Completo de Trompeta	Arban, J. B.	Ed. Música Moderna	Pág. 110-111 Pág.129 Pág. 150-151	Pág.152 Pág. 172-174 Pág. 214-228
24 Vocalises	Bordogni, M.	Ed. Alphonse Leduc	Estudios 12-24	
Orchester Probespiel	Pliquet/Lösch	Ed. Peters	Varios extractos	
Technical Studies for Trumpet	Clarke, H. L.	Ed. Carl Fischer	Estudio 7	
Concerto	Arutunian, A.	Ed. IMC	Obra	
Sonate	Hubeau, J.	Ed. Duran & cia.	Obra	
Premier Solo	Pares, G.	Ed. Alphonse Leduc	Obra	
Concerto in Eb	Neruda, J. B.	Ed Breitkopf & Härtel	Obra	
Concerto in Eb	Haydn, F. J.	Ed. Billaudot	Obra	
Sonata nº3	Haendel, G. F.	I.M.C.	Obra	

5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los tiempos lectivos de la asignación horaria del profesor instrumentista acompañante serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

1. Los alumnos de 4º, 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
2. Los alumnos de 1º a 3º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independientes a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor instrumentista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de



aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor instrumentista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número de audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.



CURSO SEXTO DE EPM

1. Objetivos

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva.
2	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones.
3	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc.
4	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso.
6	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación.
7	Interpretar y conocer un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc.
8	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.
9	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.
10	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.
11	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.
12	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante.
13	Preparar e interpretar el repertorio del curso con el instrumentista acompañante mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo así como de la puesta en escena.



2. Secuencia y temporalización de contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo de su curso con el que está relacionado.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Valoración de la necesidad de adoptar una postura corporal, lo más natural y relajada posible, que favorezca la interpretación.
2	Toma de conciencia de la respiración abdominal y de la columna de aire, así como de la respiración musical dentro de la interpretación.
3	Práctica de ejercicios que ayuden a tomar conciencia sobre la importancia de una embocadura más flexible y relajada.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad (dinámicas, reguladores, afinación). Estudio de las notas pedales.
5	Identificación y práctica de los diferentes tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso.
6	Práctica de las escalas en todas las tonalidades, con su correspondiente relativo menor en sus modalidades natural, armónica, melódica y oriental, sus arpeggios e intervalos.
7	• Actitud crítica y de superación ante la interpretación de las obras propuestas. • Convenciones interpretativas según época y estilo: emisión y articulación, matices, apoyaturas, adornos, etc. • Aplicación de los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. • Conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel). • Subdivisión rítmica del compás.
8	Concienciación de la importancia de la memoria musical como recurso útil para la interpretación.
9	Práctica de la lectura a 1ª vista de fragmentos musicales, aplicando las destrezas técnicas y musicales adquiridas.
10	Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
11	Concienciación de la necesidad de adoptar unas correctas técnicas de estudio para poder resolver cuestiones técnicas e interpretativas.
12	Valoración de la actuación en público como aspecto relevante en la formación del músico.
13	Interpretación con el instrumentista acompañante: • Práctica y desarrollo de los elementos musicales y estilísticos del repertorio. • La afinación y su corrección. • Adecuación del tempo al discurso musical (estabilidad y flexibilidad rítmica). • Memoria musical. • Escucha activa de la parte del instrumentista acompañante. • Aplicación de gestos camerísticos. • El compositor y su obra, refuerzo. • El ensayo como paso necesario para una interpretación de calidad. • Lectura a vista. • Relajación y hábitos posturales. • Actitud y puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:



7	Realización de un trabajo sobre la técnica general del instrumento. Realización de una sesión técnica rutinaria por parte del alumno.
---	---

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirán profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

12	Preparación previa al recital de fin de grado. Trabajo técnico, formal y estético de las obras a interpretar.
----	---

3. Evaluación y calificaciones

3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

	Criterio de evaluación	Objetivo asociado
1	Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	nº 2, 3, 4.
2	Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	nº 4, 5, 6, 7, 8.
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	nº 4, 5.
4	Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.	nº 7, 11.
5	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.	nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
6	Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	nº 8, 9.
7	Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	nº 7, 13.
8	Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	nº 8,9.
9	Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	nº 8, 11, 13.
10	Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	nº 1, 2, 6, 7, 8, 9,11, 12, 13.
11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	nº 7, 8, 12, 13
12	Interpretar composiciones del repertorio de su curso con el instrumentista acompañante demostrando dominio de la partitura, puesta en escena y actitud correcta.	nº 13



3. 2. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso. Distinguiremos dos apartados: uno para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación y otro para el Recital.

- **1ª, 2ª y 3ª Evaluación**

El profesor tutor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final.

La calificación final será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

A continuación aparece el objetivo y el grado de consecución que se espera en el alumnado:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Suspenso	1-4
Suficiente	5
Bien	6
Notable	7-8
Sobresaliente	9-10

%	
5	Adoptar una posición corporal y del instrumento adecuada a la interpretación musical individual o colectiva. <u>Suspenso</u>: Adoptar asiduamente durante la interpretación mala colocación del instrumento, la cabeza o los brazos. <u>Suficiente</u>: Aceptar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, eliminar vicios posturales y del instrumento. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar los gestos interpretativos relacionados con el fraseo musical poniéndolos en práctica de forma adecuada durante la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizarlos correctamente y mostrando iniciativa y autonomía a la hora de realizarlos.
5	Desarrollar el dominio de la respiración abdominal o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Desarrollar la capacidad de respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo para evitar crispaciones. <u>Suspenso</u>: Tomar aire por la nariz, no anotar las respiraciones en la partitura, no respirar en los sitios apropiados o indicados, no dominar la respiración abdominal, no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio o fatiga interrumpiendo la interpretación o no pudiendo terminar. <u>Suficiente</u>: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable (columna de aire). Respirar conscientemente (expulsar-tomar) en los sitios indicados en la partitura identificando las frases y semifrases de la música cumpliendo el repertorio mínimo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, ubicar las respiraciones en la partitura. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, saber ubicar las respiraciones correctamente. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar un fraseo adecuado con los matices correspondientes.



10	Desarrollar una correcta embocadura que permita tocar con fluidez y flexibilidad. Evitar deficiencias tales como apretar en exceso la boquilla, pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. <u>Suspense</u>: No controlar la embocadura apretando en exceso la boquilla o tener pérdidas de aire, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo provocando mala sonoridad. <u>Suficiente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios la capacidad de colocación de la embocadura para una óptima interpretación. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, realizar con solvencia el repertorio trabajado. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, mostrando resistencia en la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con calidad interpretativa.
10	Emitir un sonido estable en la extensión del instrumento utilizando los matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Tomar conciencia de la importancia de la afinación y desarrollar el oído interior para conseguir una mejor afinación. <u>Suspense</u>: No mostrar evolución positiva con respecto a la calidad sonora y el dominio de las dinámicas en el repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento (para este curso), discriminando la buena calidad sonora de la mala, y utilizando la embocadura y la presión en columna de aire para corregir posibles errores de afinación; dominar el f y p manteniendo calidad sonora, y todo ello cumpliendo el repertorio mínimo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior: crescendo, diminuendo, fp, sfz. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, independientemente de la articulación. <u>Sobresaliente</u>: Demostrar durante la interpretación musical de obras o estudios dominio del fraseo mediante los matices, manteniendo calidad sonora.
5	Dominar los diferentes tipos de articulación que aparecen en los ejercicios, estudios y obras de este curso. <u>Suspense</u>: No mostrar avance en la velocidad de articulación o en el dominio de las diferentes articulaciones del repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Realizar correctamente los diferentes tipos de articulación de los ejercicios de mecanismo y estudios melódicos, cumpliendo el repertorio mínimo: > , sfz , fp , f , mf , p , - - - - , , y otras combinaciones de ligado y picado. <u>Bien</u>: Además de lo anterior manteniendo calidad sonora en los diferentes registros. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, adaptar la articulación al carácter de la composición que se está interpretando. <u>Sobresaliente</u>: Realizar cualquier fragmento musical con una articulación precisa y flexible, mostrando calidad interpretativa y solvencia técnica.
10	Desarrollar la coordinación y sincronización de los dedos con la emisión, para adquirir un mayor control, velocidad y agilidad en la digitación en relación con la articulación. <u>Suspense</u>: No demostrar dominio de las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo referidas al ámbito, tonalidades y ejercicios de mecanismos, o no mostrar fluidez en la interpretación musical en relación con las articulaciones. <u>Suficiente</u>: Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo. Ámbito: escala cromática Fa#2 – Do4; Tonalidades: Mayores y menores hasta 5 alteraciones, sus arpeggios e intervalos. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con calidad sonora, mostrando flexibilidad en su ejecución. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con dominio de las dinámicas y mostrar una homogeneidad en la sonoridad. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, mostrando calidad interpretativa en los estudios y obras.
10	Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y/o estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, matices,



	apoyaturas, adornos, etc. Utilizar en la interpretación individual o de conjunto los conocimientos o destrezas adquiridos y/o trabajados: respiración, embocadura, sonido, fraseo, articulación, matices, agógica, puesta en escena, etc. Iniciarse en el conocimiento de la partitura analizando los diversos componentes del lenguaje musical, (tonalidad de la obra o fragmentos de la misma, fraseo, arpeggios, forma... adaptada a su nivel), utilizando los conocimientos adquiridos para una mejor interpretación. Desarrollar la comprensión de la subdivisión rítmica del compás. <u>Suspense</u>: No cumplir con el repertorio mínimo establecido de métodos, estudios y obras o cumplirlo con mala calidad interpretativa. <u>Suficiente</u>: Cumplir con el repertorio mínimo interpretando las composiciones musicales mostrando calidad interpretativa. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, trabajar con la pianista acompañante y actuar en las audiciones mostrando muy buena calidad interpretativa. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación del repertorio (estudios, obras) mostrando calidad interpretativa. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, realizar actividades de ampliación (escuchar grabaciones, ver conciertos en Internet, DVD, recabar información sobre compositores, intérpretes, etc.).
5	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio. <u>Suspense</u>: No conseguir tocar de memoria el fragmento o composición exigida, o no mostrar fluidez y calidad interpretativa, con o sin acompañamiento de piano. <u>Suficiente</u>: Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada lección. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio. <u>Bien</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad un fragmento musical de algún estudio melódico de su curso, una vez al mes. <u>Notable</u>: Interpretar de memoria en clase y con calidad algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez por evaluación. <u>Sobresaliente</u>: Interpretar de memoria, con calidad interpretativa y ante público algún estudio melódico o movimiento de un concierto, una vez en el curso.
5	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados. <u>Suspense</u>: Tocar sin fluidez y / o mal sonido. <u>Suficiente</u>: Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, con una correcta articulación. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, con una correcta agógica y dinámica. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, con una correcta respiración musical, fraseo y calidad sonora.
5	Escuchar música de diferentes épocas y estilos. Desarrollar mediante la audición la sensibilidad musical suficiente que permita desarrollar las capacidades de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical. <u>Suspense</u>: No mostrar interés por la música "clásica" o no asistir a ningún concierto en directo, al margen de los estudios en el conservatorio. <u>Suficiente</u>: Escuchar música, tanto en vivo como en formato DVD, CD, etc., mostrando interés por el hecho musical y desarrollo del oído interno. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, fijándose y apreciando el fraseo musical, las dinámicas, agógicas, puesta en escena, actitud de los intérpretes, etc. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, asistir a los conciertos o audiciones que el profesor estime oportunas. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, describir con posterioridad a una audición características de la obra escuchada o profundizar más en el conocimiento de las obras interpretadas o escuchadas



10	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido. <u>Suspense</u>: No demostrar rendimiento respecto al dominio y cumplimiento del repertorio mínimo. <u>Suficiente</u>: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, utilizar la memoria para resolver dificultades. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, demostrarlo en la práctica (en clase). <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, utilizar la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos.
20	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación, preparando el repertorio en clase con el pianista acompañante. Alumnado PERFIL A <u>Suspense</u>: Participar en las audiciones mostrando mala calidad interpretativa en el repertorio mínimo de su curso o no participar en las audiciones. <u>Suficiente</u>: Interpretar con calidad musical obras y estudios del repertorio poniendo en práctica lo trabajado. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria. Alumnado PERFIL B <u>Suspense</u>: Participar en las audiciones mostrando mala calidad interpretativa en el repertorio mínimo de su curso o no participar en las audiciones. <u>Suficiente</u>: Interpretar con calidad musical obras y estudios del repertorio poniendo en práctica lo trabajado. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria.

- **Recital**

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

%	
100	Actuar en público y ensayar con el pianista acompañante realizando un recital que incluya obras de diferentes épocas y estilos.



Alumnado PERFIL A

Suspenso: Realizar el Recital con mala calidad musical e interpretativa.

Suficiente: Realizar en la tercera evaluación un recital con una duración mínima de 30 minutos interpretando, con calidad musical, obras de diferentes estilos.

Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.

Notable: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación.

Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria.

Alumnado PERFIL B

Suspenso: Realizar el Recital con mala calidad musical e interpretativa.

Suficiente: Realizar en la tercera evaluación un recital con una duración mínima de 15 minutos interpretando, con calidad musical, obras de diferentes estilos.

Bien: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.

Notable: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación.

Sobresaliente: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria.

3. 3. Instrumentos de evaluación

Según la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Profesionales de Música:

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Recital de sexto curso: realización y calificación.
- Prueba extraordinaria: realización y calificación.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
- Entrevistas mantenidas con el alumno y sus padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.



Artículo 7.- Sesiones de evaluación

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo
---	---

Artículo 24.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	Procedimientos de evaluación son todas aquellas estrategias planificadas y utilizadas por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por instrumento de evaluación cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y, en su caso, a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

1. La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3. La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5. El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6. La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.

Instrumentos de evaluación utilizados en esta programación y su relación con los criterios de evaluación:

	Instrumento de Evaluación	Criterio de Evaluación
1	Diario de clase, de la plataforma "miconservatorio"	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10
2	Audiciones	1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 12
3	Sesiones de evaluación trimestrales.	1, 2, 3, 4, 9, 10



3. 4. Mínimos exigibles

- Tocar correctamente los ejercicios de los métodos propuestos
- Tocar las escalas del curso.
- Tocar con fluidez diferentes ejercicios de los restantes métodos.
- Superar la mitad de los objetivos del curso.
- El alumno deberá interpretar con corrección por lo menos dos de las obras obligadas para el curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

3. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia el 20% del total anual de horas de la clase individual y/o el 20 % del total anual de horas de clase con el/la pianista acompañante.

A. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación de las siguientes composiciones:

- Composición 1, de memoria. Obra o estudio, elegido por el profesor.
- Composición 2. Obra, elegida por el profesor.
- Composición 3. Obra, elegida por el profesor.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, piezas, obras o movimientos de obras) que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio mínimo establecido para cada evaluación. (Ver Contenidos secuenciados por trimestre).

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

Composición 1	Interpretar correctamente una obra, o estudio de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
Composición 2 Y 3	Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y calidad interpretativa.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para esta prueba.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

%	
---	--



20	Composición 1. Interpretar correctamente una obra, o fragmento de memoria mostrando fluidez y calidad interpretativa.
40	Composición 2. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa.
40	Composición 3. Demostrar en la interpretación dominio técnico del instrumento y con calidad interpretativa según el curso.

D. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor tutor puntuará de 0 a 10 cada composición atendiendo al criterio de calificación establecido y grado de cumplimiento del mismo. A continuación le aplicará la ponderación establecida y sumará las calificaciones de las composiciones. La suma de estas puntuaciones ponderadas será la **calificación final**, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

3. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de



acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

- a) las clases individuales.
- b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
- b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones afectivas provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones cognoscitivas como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones motrices (físicas) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo**: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativas (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.



- e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
- f) Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- g) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

3. 7. Convocatoria extraordinaria (Junio/Julio): procedimientos y contenido de la prueba

La prueba consiste en un examen que se realizará con el profesor tutor en fecha a determinar en Junio/Julio y será éste quien elija las obras, estudios o ejercicios técnicos a interpretar. Para la calificación de este examen se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del curso presente, donde se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, obteniéndose una nota media.

A. DESARROLLO DE LA PRUEBA

La normativa establece a este respecto:

- Orden de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Música.
Artículo 6.- Evaluación de las pruebas extraordinarias.
“...En el caso de la asignatura de Instrumento o Voz 6º, la prueba consistirá en el recital.”
- Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia.
Artículo 8. Recital fin de grado.
“Todos los alumnos al finalizar el sexto curso, deberán realizar un recital público con el instrumento o la voz, según su especialidad. La duración del recital será de treinta minutos para el perfil A y de quince para el perfil B.”

El alumno/a interpretará un programa compuesto por 3 composiciones de diferente estilo de las que aparecen en el listado orientativo de su curso. Al menos una de las composiciones será interpretada de memoria. Las obras que lo requieran serán interpretadas con acompañamiento pianístico.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se utilizará el criterio de evaluación de su curso que aparece con el número 11:

11	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
----	--



C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Suspenso	1-4
Suficiente	5
Bien	6
Notable	7-8
Sobresaliente	9-10

%	
10 0	Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Alumnado PERFIL A <u>Suspenso</u>: Realizar el Recital con mala calidad musical e interpretativa. <u>Suficiente</u>: Realizar en la tercera evaluación un recital con una duración mínima de 30 minutos interpretando, con calidad musical, obras de diferentes estilos. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria. Alumnado PERFIL B <u>Suspenso</u>: Realizar el Recital con mala calidad musical e interpretativa. <u>Suficiente</u>: Realizar en la tercera evaluación un recital con una duración mínima de 15 minutos interpretando, con calidad musical, obras de diferentes estilos. <u>Bien</u>: Además de lo anterior, demostrando autocontrol, dominio instrumental y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante. <u>Notable</u>: Además de lo anterior, demostrar control en la actuación en público utilizando los reflejos necesarios para resolver los posibles contratiempos que puedan surgir durante la interpretación. <u>Sobresaliente</u>: Además de lo anterior, tocando una composición de memoria.

D. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

El profesor procederá a calificar de 0 a 10 en cada una de las obras interpretadas según el criterio de calificación establecido.

La **calificación final** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las composiciones interpretadas. Dicha calificación será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará el redondeo. Para superar esta prueba hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador y un piano.



A continuación se detalla el listado orientativo de libros y partituras de referencia para el presente curso.

6º EPM				
Método Completo de Trompeta	Arban, J. B.	Ed. Música Moderna	Pág.130 Pág. 202-207 Pág. 229-243	
Bach for the trumpet and cornet	Gisondi, M. J.	Ed. McGinnis & Marx		
Orchester Probespiel	Pliquett/Lösch	Ed. Peters	Varios extractos	
Technical Studies for Trumpet	Clarke, H. L.	Ed. Carl Fischer	Estudio 8	
Concertpiece nº1	Brandt, V.	Ed. Carl Fischer	Obra	
Cascades	Vizzutti, A.	Ed. The BrassPress	Obra	
Slavische Fantasie	Höhne, C.	Ed. Peters	Obra	
Concerto in Eb	Hummel, J. N.	Ed. Billaudot	Obra	
Concerto in Eb	Haydn, F. J.	Ed. Billaudot	Obra	

5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los tiempos lectivos de la asignación horaria del profesor instrumentista acompañante serán agrupados según los siguientes criterios de la comisión de coordinación pedagógica para que resulte más efectivo:

1. Los alumnos de 4º, 5º y 6º EPM de la opción A tendrán una asignación horaria desde principio de curso de 30 minutos cada semana independiente a la clase de instrumento individual.
2. Los alumnos de 1º a 3º EPM y los de 5º y 6º EPM de la opción B tendrán una asignación horaria de 30 minutos cada dos semanas independientes a la clase de instrumento individual. Los alumnos por tanto quedan asignados por parejas en la misma franja horaria de 30 minutos.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor instrumentista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.



El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor instrumentista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Número de audiciones

- Todos los alumnos de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres.
- Los alumnos de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2 de mayo.



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721

